

LA CUESTIÓN GANADERA

Alerta, labradores

«Una desilusión» ó algo parecido podríamos titular este artículo; pero no gustamos de efectismos rebuscados para trasladar á las cuartillas lo que la conciencia nos dicta.

En el mitin celebrado en nuestro Teatro Circo el domingo último, reinó un entusiasmo que hizo concebir esperanzas, seguridades más bien, del triunfo de una campaña, en todos los rincones de la provincia emprendida, contra el *trust* de ganaderos que pretende monopolizar el más positivo y eficaz elemento de riqueza que poseen nuestros labradores.

Recordamos—y en nuestro número del lunes lo hemos dicho—como una de las notas más salientes de aquel acto, el discurso, breve pero expresivo, de un señor que hizo uso de la palabra en nombre y representación de la Sociedad ganadera de Riotorto. Ese discurso fué seguido de otro, vibrante de entusiasmo también, de un joven que habló en nombre de la misma Sociedad, y que, por cierto, no estuvo manco en aplicar adjetivos á los señores del *trust*.

Pues bien: después de aquello, después de aquel acto en que la Sociedad de Riotorto aparecía como llevando una gran parte en la orientación de ese movimiento antitrustista, pudimos enterarnos de que, efectivamente, la Sociedad de Riotorto se ha puesto en combinación con los del *trust* para venderles directamente sus ganados.

Una simple noticia de dos líneas, dando cuenta del suceso—de suceso hay que calificarlo.—bastaría para causar la consiguiente sorpresa en cuantos al mitin del domingo han concurrido y pudieron escuchar, de labios de un señor gordo, semirubio y muy aplomado en sus decires, la afirmación de que había que combatir al *trust* á todo trance, declararle guerra franca y decidida, solidarizándose los labradores todos de la provincia en un sistema de mutua protección, hasta llegar á facilitarse recíprocamente los recursos necesarios para resistir á la acción monopolizadora de aquél.

Un simple sueltécito, hubiera bastado para que todos los concurrentes al mitin de referencia se sonrojasen con la noticia, recordando la febril oratoria de aquel joven moreno, que desde un palco de la derecha repasaba página por página las más selectas del Diccionario para aplicar á los del *trust* epítetos sobradamente gráficis...

Pero queremos conceder á este hecho la importancia innegable que reviste, asignándole el lugar que le corresponde en nuestras columnas, en estas columnas, donde desde el primer momento hallaron eco franco las quejas del labriego explotado y perseguido por la usura. Queremos registrar aquí la indignada protesta de la Sociedad de labradores de Lugo, primera en experimentar los perjuicios inmensos que á la ganadería acarrea la conducta observada por la de Riotorto.

Desde una localidad de galería—lo recordamos perfectamente—hubo quien objetó al señor gordo, semirubio y aplomado, que era más fácil decir eso—lo del sistema de mutua protección—que realizarlo; y, efectivamente, la Sociedad de Riotorto, ha venido á demostrar lo que su representante entendía y entiende por protección mutua.

El hecho en sí, tiene una importancia grandísima. Piensen en él los labradores, y vivan alerta.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Nuevas dificultades presentadas en la cuestión báltica, sirven de apoyo para debilitar los cambios de París. Además, parece que allí se hace ahora un juego á la baja en los ferrocarriles, que hoy se cotizan bastante depreciados.

Esta actitud impresiona en Madrid y Barcelona, en donde se produce un retroceso en la cotización de fondos públicos, descendiendo el Interior al contado, desde 88 por 100 á 87,70, no pagándose, después de la hora, sino á 87,65.»

Dice *El Mundo*:

«Aunque se esperaba que en el presente mes presentaría al Congreso el Sr. González Besada los presupuestos para 1910,

transcurriría más tiempo sin que se presenten, pues antes ha de examinarlos el Consejo de ministros, juntamente con los demás proyectos que constituyen el plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda.

La obra del Sr. Besada entraña verdadera importancia, y ha de ser objeto de gran atención y estudio por parte del Consejo de ministros.

La manifestación que ha hecho en el Senado el Sr. Ministro de Hacienda, al contestar al Sr. Rodríguez, respecto de que sus proyectos son hijos de un profundo convencimiento, por lo cual está dispuesto á abandonar la cartera que desempeña si no fuesen aprobados, tiene verdadera importancia y ha dado margen á muchos y muy intencionados comentarios.

Del mismo colega:

Tanto el exministro Sr. García Prieto como el diputado liberal señor conde de Mendoza-Cortina, han desistido de tratar en el Congreso los asuntos del Canal de Isabel II.

Gobierno civil

Al Sr. Ministro de la Gobernación se remitió una relación de varios accidentes del trabajo, ocurridos en estos últimos días.

—Al alcalde de esta capital se le devolvió el recurso de alzada interpuesto por Indalecio Barreira, contra un acuerdo del ayuntamiento, relativo á la reconstrucción de una finca en el lugar de «Cruz de Romeo» en Santa María de Bascuas, para que lo remita nuevamente acompañado del acuerdo de referencia y demás antecedentes.

—Al comandante de la Guardia civil se le trasladó un oficio del alcalde de Monterroso interesando asistan fuerzas de su mando á una feria.

—Al mismo se le trasladó otro oficio del delegado de Hacienda interesando los mismos auxilios para la cobranza de contribuciones.

El terremoto de ayer

En la mañana de ayer, corrió entre algunas personas de esta capital el rumor de que próximamente á las seis de la madrugada, se había experimentado un ligerísimo temblor de tierra.

Nosotros confesamos ingenuamente que no lo hemos sentido.

No sabemos si el activo correspondiente del *Noroeste*, habrá telegrafiado oportunamente la estúpida noticia, y si á esta hora se hallará algún redactor del estimado cofrade, componiendo un himno á la estatua de la fuente, á las almenas de la Muralla ó á la torre del Consistorio. Lo que sí sabemos, es que ya la inmensa mayoría del público va tomando á chacota pura eso de terremotos, y que cualquier día nos sucede lo que al famoso pastor de la fábula.

¡Para terremotos están los tiempos! Parécenos un deber de humanidad, desmentir esos infundios que alguien parece interesado en propalar con fines misteriosos.

No es Galicia, según se dice, región de las más propicias para esas hecatombes asoladoras, aunque bien pudiera mañana aparecer un nuevo Marchand, afirmándonos con toda la gravedad posible, que vivimos en el centro de una peligrosa zona sísmica.

Aquí no se registran más terremotos que de los que vez en cuando, produce el congestionado cerebro de algún semidiós de la geología local; ni se experimentan más sacudidas que las que nos transmiten los airados elementos de algún derrocado imperio político, ni nos alcanzan otras hecatombes terribles que las que se elaboran en las reconditas de algunos espíritus espolcados por esperanzas que no se cumplen y ambiciones que no se sacian.

No hay, pues, que temer; porque esas hecatombes suelen quedarse cortas, cortisimas; á veces no son más que miserios conatos, abortos inofensivos, que no dejan señal alguna en la corteza terrestre.

La sacudida que dicen haberse sentido ayer mañana, no pasa de la categoría de aquellas; es un terremoto forjado en la fantasía feliz de algún soñador, que quizá se haya sentido tambalear á esa poética hora de la mañana, la hora predilecta de Poe, Musset, Nerval, y de tantos otros *alegres* genios de antaño.

¡Terremotos!... Los hay, los hay; pero son de los pequeños, de los insignificantes, de los que abortan en la infancia.

Podemos vivir tranquilos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 26-14-15.

Los ministeriales muéstranse hoy, como pocas veces, alborozados, y no sin razón á creerles lo que dicen.

Según ellos, el Gobierno se ha afianzado, estos días, para el resto del quinquenio vaticinado por Maura.

La manifestación de pasado mañana, será un fracaso; servirá para demostrar lo contrario de lo que sus organizadores se proponen; que la opinión sensata del país está de parte del Gobierno.

En el Parlamento, el imperio de Maura, recobró su dominio absorbente. Las protestas de las oposiciones, las amenazas, encaminadas á conseguir que se retirase el proyecto de Comunicaciones marítimas, son esfuerzos baladíos que se estrellan ante la inflexibilidad del jefe del Gobierno, seguro de su poder.

Cuanto se habla de propósitos de entorpecer en el Senado la tranquila discusión del régimen local, carece de toda base; porque la mayoría de aquella Cámara, disciplinada, sabrá imponerse á cualquier intento insensato que pudieran pretender algunos senadores descontentos. Como una seda pasará la parte del proyecto relativo á la hacienda municipal y la referente á la organización provincial, y para la fecha prefijada, el proyecto estará aprobado.

En el seno del Gabinete, no hay desacuerdo ni ministro incómodo. Sánchez Guerra, Allende Salazar, Rodríguez Sampedro, si precisaran de rehabilitación para sus prestigios, hallaríanla en el fracaso de la manifestación del domingo. González Besada y Maura conviven sin asperezas ni rozamientos, dispuesto éste, á secundar, á aquél, en sus planes económicos, en su labor rectificadora de la obra de Osma.

Así discurren y hablan hoy, los amigos del Gobierno; y nadie les objeta.

UN UGIER DEL CONGRESO.

CONCURSO

Para arrendamiento de un edificio destinado á Gobierno civil

Declarados en estado de ruina algunos de los locales en que se hallan instaladas las oficinas y dependencias de este Gobierno, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha dictado, con fecha 18 del presente mes, la Real orden que dice así:

«Visto el expediente que remite V. S. á este Ministerio, relativo al estado ruinoso del edificio propiedad del Estado, ó sea el antiguo Convento de la Nova, ocupado por las oficinas y dependencias de ese Gobierno civil y otras de Hacienda:

Resultando del reconocimiento practicado por el Arquitecto municipal, á petición de V. S., informes emitidos y certificación librada por el mismo, que el edificio mencionado fué ya declarado ruinoso por los años 1870 y 1871; que las obras y reparaciones que ahora se hicieron en él no evitarían la ruina en su totalidad, y que gran parte del citado edificio ocupado por el Archivo, otras dependencias y la portería, ofrece verdadero peligro por el estado de ruina inminente en que se halla, debiendo, en su consecuencia, desalojarse inmediatamente en toda la parte que ocupa ese Gobierno civil y apearse convenientemente las dependencias ocupadas por el Archivo y portería:

Considerando que para el arrendamiento de un nuevo local con destino á oficinas y dependencias de ese Gobierno, no es posible anunciar con la anticipación prevenida el concurso ó pública licitación invitando á los dueños de edificios enclavados en la capital á que presenten las correspondientes proposiciones, en atención á que la urgencia del servicio no permite llenar cumplidamente estas formalidades en los largos plazos señalados, como se acredita por el informe y certificación del Arquitecto municipal, afirmando que el edificio se encuentra ruinoso en su totalidad y en estado de ruina inminente gran parte de sus dependencias:

Vistos el último apartado del art. 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1876, y el 2.º de la Real orden aclaratoria del anterior de 24 de Enero de 1877;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desaloje con toda urgencia el edificio en la parte que ocupa ese Gobierno, y autorizar al efecto á V. S. para trasladar todas las dependencias á nuevo local, debiendo anunciarse á este fin en el *Boletín Oficial* de la provincia y principales periódicos de la localidad, sin perjuicio de adoptar aquellas medidas urgentes, un concurso por el término solamente de diez días, entre los propietarios de fincas urbanas de la capital, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se abre un concurso entre los propietarios por término de diez días, para el arriendo de un edificio destinado á Gobierno civil de la provincia con todas sus dependencias; que reuna las condiciones de capacidad, emplazamiento y decoro, necesarias al objeto á que se destina.

2.º El plazo de arrendamiento será de cuatro años, entendiéndose á su término prorrogado de año en año, en tanto por cualquier

ra de las partes no se denuncia con tres meses de anticipación.

3.º El precio máximo del arrendamiento, se fija en la cantidad anual de 3.500 pesetas, que serán satisfechas por mensualidades vencidas, con aplicación á la partida consignada en los presupuestos respectivos para estos servicios.

4.º El propietario se obliga á llevar á cabo por su cuenta en el edificio que ofrezca, las obras indispensables de reforma y de adaptación á las necesidades del Gobierno civil en todas sus dependencias y habitaciones particulares del Gobernador, acomodando la distribución de piezas al plan de reforma que de acuerdo con el Arquitecto se determine.

5.º Será también de cuenta del propietario, ejecutar cuantas reparaciones se hagan indispensables en el transcurso del contrato, tanto para la conservación del edificio como para la restauración del decorado, que el uso á que se destina y la acción del tiempo hagan necesarias.

6.º A la terminación del contrato no podrá el propietario reclamar indemnización alguna por las obras de reforma y de adaptación que haya ejecutado y las de conservación y reparación que ejecute conforme á las bases anteriores.

7.º Toda oposición ó resistencia á la ejecución de las obras á que se refiere la base 5.ª, y más especialmente en cuanto afecten á la solidez del edificio, lleva aparejada en cualquier tiempo la rescisión del contrato, sin derecho á reclamación alguna.

8.º El Estado se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo con tres meses de anticipación, siempre que el traslado del Gobierno civil y sus dependencias se lleve á efecto á edificio de la propiedad del Estado, de la provincia ó del municipio, sin que por no haberse cumplido el plazo de los cuatro años de arrendamiento, fijado en la base 2.ª, pueda el propietario reclamar indemnización ni alquileres posteriores á la fecha en que se desaloje la finca.

9.º Formalizado el expediente de concurso, lo remitirá ese Gobierno con toda urgencia al Ministerio, con todas las proposiciones presentadas, y el consiguiente informe de V. S. y del Arquitecto, que cada una de aquellas les merezca, para la resolución que proceda.

10.º Aceptada la proposición que resulte más ventajosa, se elevará el contrato de alquiler á escritura pública, cuyos gastos serán de cuenta del propietario, así como el de las copias necesarias, estimándose que comenzará á regir desde el momento en que se formalice el acta oportuna de entrega y ocupación del edificio en perfectas condiciones para la instalación de este servicio.

En cumplimiento, pues, de la Real orden transcrita, se abre por el término de diez días un concurso, al cual se invita á los propietarios de esta localidad, que puedan ofrecer casas dotadas de las dependencias precisas para el objeto á que se refiere.

Las condiciones á que el concurso ha de ajustarse, son las expresadas en la citada Real orden, y para la mejor inteligencia de los concursantes, se hace constar que las dependencias necesarias en el edificio que se destina al servicio de que se trata, son las siguientes:

Habitaciones del Sr. Gobernador, despacho oficial del mismo y antedespacho, todo con el decoro que corresponde á la primera autoridad de la provincia;

Despacho del Sr. Secretario;

Sala de Sres. Oficiales y demás personal de Secretaría;

Despacho del Jefe de la Sección de Cuentas y local para oficina de dicha Sección;

Archivo, debiendo destinarse á este fin, una sala espaciosa y situada en la planta baja del edificio, por el peso excesivo de los legajos;

Portería;

Inspección de Vigilancia, con los locales precisos para despacho de los Inspectores, oficina de los Vigilantes, y calabozos.

Se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar; debiendo advertirse que los diez días por que se abre el concurso empezarán á contarse desde mañana, inclusive.

Lugo 26 de Marzo de 1909.—El Gobernador, *Jenaro G. Rico*.

Allende las fronteras

AUSTRIA

Comunican de Belgrado que Serajero, el ministro de la Guerra de Servia, ha licenciado á todos los individuos pertenecientes á la primera reserva, haciendo, al propio tiempo, un llamamiento á los de la segunda para realizar trabajos de maniobras.

Deducese de este hecho que el Gobierno quiere, ante las hostilidades probables, aprovechar bien el tiempo y colocar en aptitud de luchar el mayor número posible de soldados y completar sus armamentos.

Cerca de Waljewe se ha establecido un campo de maniobras provisto de cañones de gran calibre. La Cámara ha votado un crédito de 13 millones y medio para continuar los preparativos de armamento.

El *New-Press*, de Viena, ha publicado una *interview* de su corresponsal en París con el ministro austriaco, en la cual el personaje diplomático ha asegurado que no hay motivo para suponer que Servia se decidirá al fin á seguir el consejo de las potencias. Según estas esperanzas, Servia dará á Austria las declaraciones pedidas, sin reservas de ninguna clase y sin ningún género de equívocos.

INGLATERRA

Lord Balfour, ha dado á conocer oficialmente su propósito de pedir un voto de censura contra el Gobierno, cuyos proyectos, en lo que á la inmediata construcción de *Drad-nouyhs* se refiere, resultan, dice, insuficientes para garantizar la seguridad del imperio.

Exposición regional gallega

Es asombroso el continuo pedido de locales para instalaciones y sobre todo el que se hace desde Cataluña, pues hasta la fecha han mandado boletín de inscripción más de 40 casas de paños, sedas, algodonos, muebles, joyería y maquinaria. La instalación de la casa, «La España Industrial», tendrá nueve metros de altura por diez de frente.

—Dentro de breves días se anunciará la subasta de la artística y soberbia escalinata de bajada á la Exposición desde el paseo de la Herradura.

—De París traeránse los últimos modelos de aeroplanos, los cuales realizarán ascensiones dentro del recinto de la Exposición.

—A los lados de la gran puerta de entrada, se colocarán los elegantes pabellones de la Eléctrica y del Comité ejecutivo.

—La Junta Central hizo un llamamiento á los artistas é industriales compostelanos, excitándolos á que venzan los escrúpulos de su peculiar modestia, y logren, unidos, patentizar que, si su labor se ejecuta silenciosamente, no por eso deja de ser fecunda y meritoria. Ruégales que, al objeto de facilitar los trabajos de organización y aceptando el ejemplo de los expositores de otras regiones, remitan sus inscripciones á la mayor brevedad.

—Quedó constituida la comisión mixta organizadora, compuesta de distinguidos miembros del «Ateneo León XIII» y de la Sección Arqueológica de la Exposición regional.

Fueron nombrados, presidente el señor Valladares y secretario el catedrático de Lenguas Sabias de la Universidad Pontificia Sr. López Carballeira.

Este congreso celebrárase probablemente á mediados de Septiembre. Están ya aprobados los temas de las varias secciones en que aquel se dividirá, y muy pronto se darán á la publicidad.

—El diputado á Cortes por Santiago, Sr. García Prieto, está gestionando de la Compañía del Norte la concesión de una tarifa reducida para los productos que hayan de figurar en la Exposición regional gallega.

También trata de que se concedan billetes económicos á los viajeros y peregrinos que vengan á Compostela para asistir al proyectado certamen.

EL CRISTIANISMO

Relámpagos de la Fe que hieren el espíritu ciego del ateo, ráfagas de misteriosa duda que agitan el corazón del escéptico, efímeros momentos de pavor que hieren el alma del hereje, formidables batallas que libra la mente del sofista: ¡vosotros sois la génesis fecunda de los eternos dualismos del pensamiento humano!

Remóntase la imaginación del hombre pensador, buscando los secretos que el tiempo grabó sobre su inmenso sepulcro, y en todas partes encuentra vestigios gloriosos de la lucha perenne de las ideas, por doquiera surge la voz solemne del creyente mezclada con el fatídico acento del réprobo.

Las generaciones pasadas tienen en sus cenizas el sello del torbellino en que vivieron; héroes y genios duermen en sepulcros dorados por la aureola de sus triunfos; pero en cambio las ideas han traspasado el límite, pobre y mezquino, del ciberato en que fueron engendradas, para dilatarse al través de los siglos, para animar la esencia creadora de otros hombres, para ensanchar las corrientes filosóficas de otros pueblos.

¡Qué hermoso es el estudio de la humanidad! ¡qué sublimes enseñanzas encierra ese cuadro de epopeyas inolvidables! Mezcla extraña de grandezas y miserias, de vicios y virtudes; choque espantoso de razas y países, de clases y jerarquías, de ambiciones y caprichos: tal es el desnudo lienzo del mundo, la gran pintura que nos muestra el espectro del pasado, la efigie del presente y el velado fantasma del porvenir.

Y en medio de ese babilónico dibujo, donde entre sombras se revuelven y confunden los misterios de la familia humana, álzase como gigante invencible, el Cristianismo redentor, foco de luz potentísima que iluminó las tinieblas de la conciencia universal.

El orbe cristiano tiene una fecha solemne: aquella en que nacieron sus creencias evocadas por el genio del Mesías en el humilde establo de Belén. Allí se lanzó el primer grito del creyente, allí tuvieron su primer sueño de muerte los falsos dioses de la idolatría pagana.

Siglos y siglos transcurrieron desde entonces: repitieronse á diario las empeñadas contiendas que suscitó el sectarismo fanático; esgrimieron sus armas los guerreros, los predicadores y los filósofos de todos los tiempos y países; pero triunfó el ideal supremo de la fe cristiana.

Los troncos fastuosos que la Mitología erigiera á ídolos, vieronse derribados por el brazo potente del pensador que nació á la luz maravillosa de una civilización nueva, y tras ellos fueron descendiendo, como troncos podridos, los templos de la corrupción griega y romana.

II

Grande fué la lucha. Varones ilustres

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

ha dejado impreso en la corona del triunfo el sello de su genio, y otros legaron, con la amarga decepción de la derrota, la base del edificio que intenta erigir el ateo de nuestros tiempos, negador sistemático más que enemigo consciente.

Juliano y Lutero, Clarke y Leibnitz, con su oposición a los principios de la Iglesia Católica, sentaron sobre pedestal firmísimo el gran palacio de la Religión de Cristo, porque descubrieron errores fundamentales en la exteriorización de un culto engendrado por la más sublime de las doctrinas. Tertuliano y Bosuet, discurren sobre el concepto específico de la fe, logrando ensanchar de fabulosa manera su esfera de acción.

Los primeros han combatido sofismas y pregonado sofismas. Los segundos han estudiado la naturaleza de la verdad metafísica y moral, desentrañando los secretos de un positivismo rutinario, nacido al calor de falsos títulos científicos.

La historia del cristianismo, que es la historia de la democracia en sus primeras palpitaciones de vida, en los primeros latidos de una existencia que había de bogar más tarde en la corriente agitada de nuevas ideas, no puede olvidar los nombres de sus propios detractores, puesto que de la contienda tenaz que sostuvieron surgió la luz de la razón, única y suprema insignia de la conciencia humana.

Para los que del cisma pasaron a la incredulidad, para los que siendo ateos llegaron a transformarse en herejes, esa verdad universal, es una simple leyenda adorada por los fanáticos; mas no piensan en que, aún siendo leyenda, es adorable por lo hermosa.

Que el egoísmo y la estulticia de los hombres mancilló la pureza de los principios? Que degeneró el espíritu de las creencias? No importa, la verdad es siempre una, siempre única, sublime siempre.

La leyenda, la tradición, la historia! El pueblo que no tiene sus leyendas, es un pueblo sin recuerdos, sin concepto de sí mismo, sujeto a finalidades inconscientes y fortuitas. Un pueblo sin tradiciones, es un pueblo que surge del presente, sin saber de dónde el presente ha surgido a su vez. Y un pueblo sin historia, es una agrupación de seres destinados a vivir la vida automática de los tiempos primitivos, aferrados al yugo del deseo indómito y de la pasión salvaje.

Las tradiciones cristianas, ya sean leyendas fantásticas ó ya realidades bellísimas, tienen para el hombre la majestad sublime del misterio, la sugestión indefinible de lo desconocido.

Adoras las leyendas de la Religión, si leyendas queréis llamarlas; puesto que adoráis también las antigüedades históricas del mundo pagano.

El viajero que se descubra respetuoso ante las formidables ruinas de Palmira ó ante los viejos y derruidos muros de Tírrico, no puede dejar de hacerlo ante un severo templo cristiano. En él, invítanle á rezar el grave sonido de los órganos y la atracción augusta del silencio que reina en sus naveas.

Allí flota el hábito del genio, despertando en el alma la indefinible emoción de lo bello y de lo grande.

J. R. SOMOZA.

CASTRO, Á VENEZUELA

EL LOCO Ó EL HÉROE

El ex-presidente Castro, condenado á muerte en su país, se dispone á volver á Venezuela. Anteaer embarcó en Dresde.

El general Castro había estado malo, y ya está bueno. En los últimos tiempos de su residencia en la República americana, había llevado una vida imposible de asechanzas, de peligros y de odios. Ahora, en Europa, sano, tranquilo, rodeado de los suyos, sólo podía tener una causa que, ante los hombres comodones y egoístas, justificara su vuelta á Venezuela, si es que algo justifica el que uno acuda adonde sabe que lo van á matar; el premio de luchar por la posición y el dinero; de luchar por la vida. Pero el general Castro, después de haberlo sido todo en su país, es millonario; ¿qué va á buscar allá?

La nueva de su marcha se ha extendido á todas partes, y la vibración del telegrama que comunicaba la noticia, ha llegado al corazón de los públicos, que se disponen á contemplar emocionados este terrible drama, cuyo prólogo se desarrolla en el interior de un trasatlántico.

«Si Castro entra en Venezuela, se le fusilará»—dicen los periódicos.—Y añaden: «los mismos amigos de Castro declaran que le matarán ó le entregarán para que le fusilen, si le encuentran.»

Ante la evidencia de este riesgo que nadie osa arrostrar, Castro se despide de los suyos, abandona ostensiblemente Francia, sin ocultarse, sin temer, y se dirige en busca de la muerte.

Como el marqués de Lantenc, cuando entra en la Vendée, Castro, si aborda su país por cualquier rincón ignorado de la costa, va á hallar en cada poste, en cada árbol, en cada muro, los edictos en que se le manda prender y fusilar. Pero Lantenc es un tipo novelesco, y el genio que lo creó no corría ningún riesgo al suponerse el valor indomable de un héroe. Castro es de carne y hueso, y la muerte que le aguarda, la negra y temerosa de la realidad. ¿Para qué va en su busca?

En un notable artículo de nuestro redactor en París, Jerique, se pinta á Castro como un epiléptico, impulsivo, como un degenerado, capaz del crimen, del suicidio también. Otros escritores, creemos que el ilustre Bonafoux entre ellos, pintan á Castro como un hombre de corazón, noble, fuerte, decidido y heroico.

¿Qué es Castro, en realidad? La locura es según se manifieste. En Leganés, la locura es locura; en Nietzsche ó Maupassant, la locura es el genio. La epilepsia, brutalmente críminosa, es en el Chato de El Escorial, un inmundo delirio; pero si Castro es el impulsivo, el desequilibrado, el epiléptico que dicen, hay que

convenir en que su enfermedad es la de Alejandro, la de Napoleón, la de los grandes héroes, y su acto dislocado de ahora, de los que forjan para el porvenir la gloria y las estatuas.

(De El Mundo.)

Ruperto Chapí

La prensa de Madrid dedica sentidas necrologías al insigne maestro fallecido cuando más admirado era en la vida del arte y más querido entre sus numerosas relaciones.

Puede decirse que murió tarareando la delicada música de *Margarita la Tornera*. Una enfermedad rápida y cruel llevóle al sepulcro, y no hay para que decir que su muerte es un triste acontecimiento para España.

Descanse en paz el músico insigne.

POR GALICIA

CORUÑA

El juez de instrucción Sr. Mosquera Montes fué á la cárcel con el escribano señor Couceiro.

Celebró una serie de interrogatorios y de careos que muy poco esclarecieron. Giró todo en torno de las afirmaciones, diciendo que esos amigos le habían dado dinero para adquirir las sierras, el arco y demás trabajos necesarios para la fuga.

Y por si algo faltaba, acusó al propio Cabrera Barranco de haber ido á espaldas de la cárcel á introducir parte de esas sierras en la celda de Cortizo y de haber quedado convenido con éste para recogerlo en su bote á media noche, cuando la evasión se hubiese efectuado.

Los ex-alumnos residentes en Buenos Aires, del sabio profesor de la Escuela de comercio de la Coruña, Sr. Moreno Barcia, le han enviado un artístico pergamino en el cual hacen constar su gratitud y cariño al venerable maestro, por sus desvelos para sus discípulos, entre los que figuran muchos que ocupan puestos preeminentes en el comercio de América.

El distinguido médico de Pontevedra D. Celéstino Pozas, amigo íntimo del señor Moreno Barcia, fué á la Coruña para saludar á éste, cuyo estado de salud es degradadamente muy poco satisfactorio.

Muchísimas son las personas que se interesan por el estado del ilustre anciano que con tantos cariños y respetos cuenta en la Coruña.

SANTIAGO

Ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Concepción Caldeas, hija del reputado doctor, para el distinguido joven natural de Granada, alumno de Farmacia, D. José M. Castellanos, que sigue sus estudios en esta Universidad.

En Julio se celebrará la boda.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el teniente coronel de esta plaza D. Miguel Castro.

FERROL

En el lugar de Coto de Valdoviño habitaba sola la anciana de 70 años, de estado soltera, Florentina Boga, que se dedicaba á implorar la caridad pública. Los vecinos al ver que aquella no abría las puertas de su domicilio, á la hora de costumbre, les llamó la atención, y por si se trataba de alguna desgracia, dieron cuenta de lo que ocurría al Juzgado municipal.

Por la autoridad se procedió á descerrear las puertas de entrada, penetrando en el interior. Se desarrolló ante ellos un cuadro desconsolador. La anciana hallábase cádaver sobre las cenizas de leña que había en la piedra de la cocina.

Levantado el cádaver, se observó que tenía grandes quemaduras en la espalda, que se extendían al vientre y al brazo izquierdo, estando éste carbonizado. A la desgraciada le daban con frecuencia ataques epilépticos.

ORENSE

Bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió en su despacho la junta provincial de sanidad.

Entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Nombrando en propiedad subdelegado de Medicina del partido de Carballino, á D. Antonio Muñín Villarino.

Idem subdelegado interino de veterinaria del partido de Allariz, á D. Antonio María Barreiro.

Anunciar las vacantes en propiedad, de los cargos de subdelegados de medicina y veterinaria del referido partido de Allariz.

La junta se ocupó extensamente de la cuestión de higiene, adoptando algunas medidas de importancia.

Hállase muy mejorada la señora doña Mercedes Porras, esposa del capitán de Ceriñola, nuestro amigo Sr. Armesto.

VIGO

Con motivo de haber decretado el Gobierno la admisión temporal de la hojalata, se han dirigido desde Vigo expresivos y entusiastas telegramas al ministro de Hacienda Sr. González Besada y al presidente del Consejo Sr. Maura.

VILLAGARCIA

De Vigo llegaron á esta población y se hallan alojados en el cuartel de la Guardia civil, un sargento y cuatro números de caballería de la benemérita.

Aunque no se puede afirmar de un modo cierto, parece ser que su presencia en Villagarcía obedece á temores de alteración del orden público que pudieran ocurrir con motivo de la cobranza del impuesto sobre el pescado, que en breve se procederá á hacerla efectiva por los arrendatarios de Consumos.

El entierro de Chapí

Inmensa manifestación

Madrid 26-22'30.

El entierro del ilustre maestro compositor Chapí, ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

Recuérdense muy pocas que hayan adquirido igual importancia.

Al bajar el cádaver, la orquesta del teatro Eslava ejecutó la obra debida á la inspiración del finado, titulada *Fantasia morisca*.

Al aparecer el cádaver en la calle la inmensa muchedumbre que en ella se hallaba descubrióse respetuosamente.

Las cintas son recogidas por los Sres. Ramos Carrión, Aguilera, Arregui, Bretón, Riva, Moya, Córdoba, Villa, Manrique y Lara.

Las coronas ascienden al número de 34 siendo algunas de ellas de verdadero valor.

Presidían el duelo, el Ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro, el Subsecretario del Ministerio Sr. Silió, los hermanos Quintero y un hijo de Chapí.

Detrás de la carroza fúnebre iban los estandartes del Círculo de Bellas Artes, el del orfeón El Eco, de la Fraternidad republicana, Escuela de declamación,

La Academia de declamación Círculo de las Artes y todos los teatros, halláanse enlutados con negros crespones.

En las calles el gentío es inmenso, realizándose con dificultad el tránsito.

Al pasar el entierro por delante del Círculo de Bellas Artes, una comisión de dicha sociedad depositó sobre el féretro una hermosa corona.

La orquesta ejecutó el *Miserere* Duque Gandía.

Los actores depositaron una corona.

Delante del teatro de Apolo la orquesta tocó el paso doble de la zarzuela *La Czarina*.

En el teatro de la Zarzuela formaron los actores y la orquesta ejecutó el *Miserere* Duque Gandía.

Frente al Congreso una comisión de actores depositó una corona.

En los balcones de la Carrera de San Jerónimo hallábase las actrices Balbina Valverde, Lucrecia Arana, Rasario Soler, Elvira Pinos y Mercedes Sampeño, las que arrojaban flores al paso del cádaver.

Frente al teatro Real la orquesta sinfónica ejecutó la marcha del *Ocaso de los Dioses*.

Desde las ventanas de este teatro los artistas del mismo arrojaron flores y la empresa depositó una corona.

Desde los balcones del Palacio Real la infanta D.^a María Teresa y la reina D.^a María Cristina, presenciaron el desfile de la comitiva.

Hasta el cementerio de San Justo acompañaron el cádaver gran número de personas.

Al ser depositado en la fosa resultó que esta era pequeña y la caja no cabía, teniendo necesidad de ensancharla.

La Infanta María Teresa

Nacimiento de un varón

La infanta D.^a María Teresa dió á la luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño.

Fué asistida por el Doctor Sr. Gutiérrez.

Acompañáronla durante el parto la Reina madre y la infanta D.^a Isabel.

Esta fué después al Pardo desde donde telegrafió á los Reyes el referido acontecimiento.

D. Alfonso y D.^a Victoria apadrinarán al niño.

Llegada de los abuelos

Hoy saldrán Munich los abuelos y los tíos del recién nacido, los cuales se hospedarán en Palacio.

El bautizo

El bautizo celebrárase en Palacio y habrá de realizarse con toda solemnidad.

La presentación

El infante D. Fernando, vestido de uniforme y acompañado de la Reina D.^a María Cristina, de la Infanta Isabel y el Príncipe Rainero, hizo la presentación del niño.

Inscripción en el Registro

Mañana será inscripto en el Registro civil á cuyo acto asistirá el ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa y el Director de Registros.

Serán testigos el presidente del Consejo, Sr. Maura; el del Senado, Sr. Azcárraga; el del Congreso, señor Dato; el ministro de Estado, Sr. Allen-

desalazar y los Sres. Duque de Sotomayor, Borja, el Capitán general señor Aguilera, Marqués de Campoó, Sanfelices, Zarco del Valle, el coronel del regimiento de Lusitania y los médicos de Palacio.

La madre y el hijo

El estado de la madre y el del hijo, es altamente satisfactorio.

Interpelación

sobre Marruecos

El Sr. Moret

Asegúrase que el jefe de los liberales Sr. Moret, intervendrá en el debate que sobre la cuestión de Marruecos se ha planteado en el Congreso.

La manifestación

del domingo

La minoría republicana

La minoría republicana no adoptó acuerdo alguno respecto á la manifestación proyectada por el Sr. Sol y Ortega para el domingo próximo.

El Sr. Azcárate así se lo comunicará al Sr. Sol.

Diputados que asisten

Asistirán á la manifestación los diputados Sres. Pérez Galdós, Cervera, Beltrán, Morote, Azzati y Giner de los Ríos.

Los que no van

Dícese que no asistirán los diputados republicanos, Melquiades Alvarez, Sabatella y Azcárate.

Créese que los demás que pertenecen á la minoría republicana abstendránse.

De Marruecos

Propósitos de Kitani

Dicen de Tánger que Kitani seguido de una multitud de partidarios diríjese al encuentro del Roghi, con objeto de unirse á éste y proclamarle Sultán.

Haffid ordenó disuélvase congregaciones y se cierran las mezquitas de la secta Kitani.

El Rabat salió en persecución de Kitani, teniendo un encuentro con los partidarios de este, los cuales se vieron obligados á retirarse, siendo muchos de ellos detenidos.

Correos

Reforma importante

Madrid 26-23'30.

Por el Ministerio se presenta una reforma completa en el servicio de Correos, reforma que tiende á hacer desaparecer los muchos abusos que hoy se cometen, con especialidad en los pequeños centros de población.

Es favorablemente comentada en la mayoría de las modificaciones que introduce en tan importante servicio, modificaciones que trasmite.

Desaparición de carterías

Desaparecen 3.800 carterías rurales donde el servicio es hoy en extremo deficiente por estar encomendado en la mayoría de los pueblos á personas que aprovechan el cargo como arma de intriga política ó de otra clase más odiosa aún.

En lugar de las carterías se crean Agencias, que se proveerán por concurso entre los comerciantes de la localidad respectiva con suficiente garantía dependiendo directamente de las estafetas.

Las agencias se establecerán en pueblos que tengan hasta 600 habitantes.

Estafetas

Desfusionáranse las estafetas, estableciéndose en los ayuntamientos mayores de 1.000 habitantes, en las cabezas de partido judicial y puntos especiales de enlace. Su número será en toda la nación de 6.879.

Administraciones principales

El número de éstas será el de 50 que se establecerán en las capitales más importantes atendiendo al servicio de correspondencia que por su posición están llamadas á desempeñar.

Condiciones generales

La remuneración de los agentes se hará con la expedición de los sellos para la localidad y con los derechos correspondientes al reparto de la correspondencia.

Se adquiere 158 coches-correos.

Se propone una nueva red completa de comunicaciones.

La correspondencia se conducirá, además, en automóviles, en diligencia, á caballo y por peones como se viene haciendo.

Suprimíranse los cinco céntimos del carter en las poblaciones mayores de 100.000 habitantes y en Sevilla, Valencia, Málaga, Tenerife y Las Palmas.

En Madrid se crean estafetas de distritos.

Inspección

Se organiza un servicio de inspección en la Central y Administraciones que, bajo la responsabilidad de los funcionarios afectos á la inspección cuidarán del más exacto cumplimiento del servicio de Correos y demás correspondientes á la zona que abarque la Administración principal, bajo el cual estarán comprendidas las estafetas y agencias. La inspección provincial dependerá de la Central.

Otros servicios

En todos las oficinas de Correos se admitirán giros postales hasta la cantidad de 500 pesetas, abonando el remitente el medio por ciento de la cantidad líquida.

Sepodrán hacer envíos contra reembolsos, cobros de efectos comerciales auscripciones de periódicos y bonos postales boletines de cobro.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	88'10
Diferentes series.	88'65
Amortizable al 5 por 100 al contado.	00'00

Acciones

Banco de España.	448'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	392'50
Altos Hornos.	91'50
Resineras.	00'00
Azucareras preferentes.	107'25
id. ordinarias.	40'00
id. obligaciones.	105'25

Cambios

París vista (francos).	11'55
Londres vista (libras).	28'14

Un crimen en Carril

En la noche del día de San José, á eso de las nueve y media, hallábase en la taberna que en la calle de Extramuros del pueblo de Carril tiene José Ríos, Ramón Castromán Ruiz de 22 años de edad, con su padre y sus amigos Gerardo Portela,

un hijo de José Fontela y otros, éstos dos últimos de Villagarcía, pasando alegremente el rato tocando un acordeón y una guitarra.

En una mesa inmediata estaban cenando un crustáceo llamado buey, Valentín Carrero, de unos 47 años de edad, empleado en la fábrica de aserrar maderas, de D. Ramón Gil, y un compañero, cuyo conocido por el *anarquista*, más un hijo del Carrero.

Desde el sitio donde estaba se le ocurrió al Castromán decir al Carrero en son de reproche, como no le daba de cenar á su hijo, é inmediatamente contestó: «á ti que te importa» sacandó también un revólver Brovin, con el que le disparó un tiro á quemarropa, diciéndole ¡toma! dejándolo muerto en el acto.

Cometido el crimen, salió de la taberna tranquilamente, y al encontrarse en el camino una guardia municipal que acudía á las voces del auxilio y preguntarle éste que ocurría, le contestó: «Son las Galetas que están gritando».

Como antecedentes del asesino, podemos decir que ya en otra ocasión quiso matar á Peregrino Pérez, vecino de Carril, el cual al verse amenazado se abalanzó sobre el sujeto, mientras que José Ríos que acudió en su auxilio le sacó el revólver.

El mismo día del crimen anduvo tras de otro vecino conocido por el *Portugués* y además decía que era el último de su vida, prueba, inequívoca de que algo grave tramaba.

El muerto hacía ocho meses que se había casado, y deja á su pobre viuda en cinta y en el mayor desamparo, puesto que ni dinero tenía para el entierro.

Un beso con punta

En Alemania está terminantemente vedado á los actores besar á las actrices... por lo menos en escena.

Esto hace doblemente interesante un pequeño suceso que ha ocurrido hace pocos días en cierto teatro de Berlín.

El primer galán está locamente enamorado de la primera dama, que le desdenna, y sentía unos terribles anhelos de besarla. Llevaba mucho tiempo sin presentarse oca-

sión oportuna. Y he aquí que, de pronto, el director del teatro puso en ensayo *Romeo y Julieta*, de Shakespeare, repartiéndole el papel de Romeo al desdichado y el de Julieta a la desdichada.

En los ensayos no hubo novedad. La actriz tenía noticias de que el actor quería darle un beso y estaba ya en guardia. Pero todas las precauciones fueron inútiles. Llegó la primera representación, en fin, y vino el acto último. Extendida Julieta en su tumba, acercóse Romeo á besarla, aproximó los labios y le retiró bruscamente, con un grito de dolor. La actriz tenía un afilador en la boca.

Un crítico decía al día siguiente: «Nunca presenté ningún actor esta escena con mayor verismo. Al besar á Julieta y retirarse horrorizado, tuvo un acierto felicísimo. Hizo un gesto y dió un grito de dolor que parecían la verdad misma. Fué un detalle admirable.»

PARA TODOS LOS GUSTOS

El gabán ante el derecho.

Un juez de Berlín acaba de dictar una sentencia cuya noticia ha empezado á correr por los diarios de Europa.

Se ventilaba un caso curioso: si podía ó no embargarse un gabán.

Desde luego se trataba, como es fácil suponer, de un gabán único, pues si el individuo hubiese tenido varios á la duda habría quedado reducida á uno sólo de ellos.

El juez berlinés, considerando que en invierno (y sobre todo en Berlín), el gabán es una prenda indispensable, más aún que la misma cama, que no está sujeta á embargo, pero que, en cambio, en verano no es más que prenda de lujo, ha fallado que son embargables los de verano, pero en modo alguno los de invierno.

Lo que no sabemos que haya resuelto el juez, es lo que debe hacerse cuando se trate de un gabán de entretiempo.

Cosas curiosas.

En los encuentros de la calle, la acera se cede á las mujeres, desde los primeros tiempos de Roma.

En los espectáculos *gratis*, se les deben ceder asimismo todos los asientos de preferencia.

Y en los tranvías, á las ancianas, á las enfermas y á las que tienen niños en brazos.

La cortesía no obliga á más, porque el asiento cuesta dinero.

En los viajes son muchos los que miran y son pocos los que ven.

Un historiador contemporáneo ha escrito para Fernando VI este epitafio, que para sí querían todos los Reyes del mundo:

«Las primeras lágrimas que costó á su pueblo. fueron las de su fallecimiento.»

Cosas de los yankees.

Los Estados Unidos están á la cabeza del mundo en lo que se refiere al arte del reclamo.

Hace poco tiempo en Nueva York, y en el entierro de un personaje, en el momento de ir á colocar el ataúd en el coche fúnebre, surgió entre el cortejo un individuo vestido de uniforme, que empezó á repartir prospectos entre los concurrentes á la triste ceremonia. Los prospectos decían: «El cuerpo del honorable mister X... que vais á depositar en el cementerio, ha sido encerrado en una caja de madera antiséptica perfumada de la casa *A... and Company*. Y los que formaban la comitiva se guardaban el prospecto en el bolsillo y avanzaban lentamente siguiendo al carro fúnebre.

Otra vez, en un incendio, en una de esas casas que tienen 20 ó 25 pisos, cuando la espantada multitud contemplaba el siniestro, se vio precipitadamente á un individuo colocar una escala en la pared y subir rapidísimo por ella casi hasta las mismas llamas. Una vez allí desplegó un largo cartelón que decía: «Traigo las célebres granadas X... lo mejor para la extinción del incendio.» Y empezó á lanzar sus maravillosas granadas á la hoguera.

Un sedicente multimillonario denuncia á la policía que ha sido víctima de un robo misterioso. Le han robado una cajita de oro, que contenía un tesoro valiosísimo.

La prensa abre una información interesante, y á los pocos días acoge la noticia de que el robado ha recibido una extraña carta, que dice así: «Muy señor mío: Le devuelvo su cajita, que no me serviría para nada. Permítame que me quede con su precioso contenido.»

Una nube de reportes asedia al robado, preguntándole que contenía la cajita.

—Pues contenía— responde el interesado solemnemente— cuatro botes de betún Helios, el único que yo uso para las botas.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

EN LA AUDIENCIA

Ayer celebróse en nuestra Audiencia provincial la vista de la causa instruida en el Juzgado de Monforte contra Graciano García y otros, por el delito de amenazas. Practicáronse las pruebas correspondientes, y el Ministerio fiscal, en vista de ellas, retiró la acusación contra los procesados, por cuyo motivo fueron puestos en libertad.

También se celebró la vista, en juicio

oral y público, de la causa procedente del mismo Juzgado, contra Gregorio Regadío, por el delito de hurto.

El fiscal también retiró la acusación contra este procesado, siendo puesto en libertad, como los anteriores.

Partes de incoación.

Villalba.—Lesiones, á Jenaro Rois y Vázquez á consecuencia de una cox de una caballería.

Vivero.—Hurto de varios objetos, á Antonio Gómez Valeria, vecino de Miñoto.

Chantada.—Falsedad de un acto del ayuntamiento de Taboada; contra el alcalde, secretario y concejales del mismo.

Sumarios terminados.

Sarria.—Hurto de árboles de la propiedad de José López Franco, vecino de Fafián.

Idem.—Lesiones, á Dolores López Rodríguez, vecino de San Vicente de Parada.

Idem.—Lesiones al alcalde de barrio de la parroquia de Santiago de Formigueiros.

Idem.—Imprudencia temeraria y atropello de Antonio López y López, vecino de Ayán; contra Sabino López Arias, vecino de Samos.

Idem.—Robo de dinero y efectos, á Jesús Valcarcel González, vecino de Santa Eulalia de Trascastro, en el Incio; contra Antonio Gallego López, José Gallego Olmo y Josefa López Sánchez, de la misma vecindad.

Chantada.—Muerte casual.

Idem.—Daños causados en una casa de la propiedad de Camilo Fernández Capón, vecino de aquella villa.

Idem.—Hurto de dinero, á Antonio García, vecino de Santiago de Sestelo.

Idem.—Disparo de arma de fuego y lesiones á Eliseo Fernández; contra Anastasio Rubinos.

Villalba.—Daños causados en una caballería de la propiedad de José Fernández Redondo, vecino de Rabade; contra Emilio Obarrio Varela y José Carral Pena, de la misma vecindad.

Mondoñedo.—Fracción ilegal atribuida al Juzgado municipal de Pastoriza con motivo de la expedición de documentos para emigrar.

Fonsagrada.—Lesiones causadas á Ramón Pereira López; contra Manuel Pardo Vázquez y su hermano Jesús, vecinos de Corbeira.

Lugo.—Lesiones á José Rodríguez Castedo, vecino de Marey, y disparo de arma de fuego; contra José Fernández González, vecino de Santa Eulalia de Alto.

LUGO

El Gobernador civil de esta provincia, Sr. González Rico, en atento besalamano nos ruega la inserción del telegrama que le dirige el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y que dice así:

«Rectifique V. S. terminantemente, que Gobierno ponga dificultades para la manifestación que algunos republicanos radicales proyectan para el domingo en Madrid, es cómodo sistema para explicar resultado que puedan tomar los esfuerzos que hacen para que el acto resulte importante.»

Dice un colega:

Salieron para Mondoñedo y Lorenzana los muy RR. PP. Visitador y Covisitador de los Benedictinos, y el R. P. Gerardo, de la Abadía de Samos.

La nueva fundación en el magnífico Monasterio de Lorenzana, no es aún un hecho, pero va por buen camino.

Desde Lugo se mandaron á la Coruña, con objeto de embarcarlas en aquel puerto para Lisboa, varias partidas de bueyes.

De continuar los portugueses adquiriendo ganado en esta provincia, éste llegará á alcanzar el precio que tenía antes de la formación del *trust*, para el que, los compradores de Portugal, resultan unos pequeños granos.

Falleció en Madrid el comandante de caballería D. Eustaquio de Marisga, persona muy conocida y apreciada en Lugo, en donde residió durante algún tiempo.

Se ha suspendido la publicación de la interesante revista *Galicia* que veía la luz en Madrid. Parece ser que se constituirá una nueva empresa, que habrá de reanudar en breve la publicación.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido ayer, á las primeras horas de la madrugada, nuestro apreciable amigo D. José Balea Fernández.

A toda su familia y en especial á sus hijos D. Rafael y D. Julio, damos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En la madrugada de ayer, ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Carmen Martínez Villamil, viuda de Pérez Vizcaino.

A su apreciable familia enviamos nuestro pésame.

A nuestra redacción se acercó el Presidente de la Sociedad de Labradores de Lugo, rogándonos, que, como rectificación á las afirmaciones contenidas en un suelto que publicó *El Norte*, hagamos constar que él no tomó parte alguna en la organización del mitin celebrado el domingo último en esta capital, habiendo corrido aquélla á cargo del Presidente de la Junta provincial de Sindicatos agrícolas, Sr. Osorio. Queda hecha la rectificación y, por con-

siguiente, complacido nuestro amigo el Sr. Meilán.

Por el Juzgado de 1.^a instancia de Quiroga, han sido declarados pobres en sentido legal, Rafael Pombo Blanco y José Albino Pombo Gundrid para sostener litigio con María Pombo Gundrid y su marido José Páez López.

La campaña emprendida en contra del *trust* de ganaderos, está produciendo excelentes efectos.

A muchos labradores que no ven clara la forma de enviar ganados á Madrid ó á Barcelona, ni de venderlos aquí después de la constitución del *trust* de referencia, debemos advertirles que el ganadero don Manuel López Mendoza, conocido por *Casiñas*, compra cuantos terneros se le ofrezcan, al precio corriente en nuestros mercados.

Dicho señor es el representante en esta provincia de D. Federico Escuriola, de Barcelona, y allá envía directamente las reses.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una importante circular del jefe de Fomento de esta provincia, el Sr. Sánchez Latas, acerca de las plagas del campo, dirigida á las juntas locales y á los alcaldes, recordándoles el cumplimiento de los preceptos de la ley.

NUESTROS PASEOS

La banda de música del regimiento de San Fernando, amenizará mañana, de doce á una y media, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

- 1.^a Paso doble.—N. N.
- 2.^a Mazurca Bella.—Farbach.
- 3.^a Polka rusa.—Waldteufel.
- 4.^a *El brillante*, vals.—Jurranz.
- 5.^a *El Torerito*, paso doble.—Moro.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.
Hipofosfitos de cal el 1 por 100.
Idem de sosa el medio por 100.
Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.
Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Alejandro, soldado, en Drisipara y en Panonia.
Los Santos Fileto, senador, Lidia, su mujer, Macedón y Teoprípides, sus hijos en el mismo día.
Los Santos mártires Anfiloquio, capitán, y Cronidas.
Los Santos mártires Zanitas, Lázaro, Marotas, Narsetes y otros cinco en Persia.
San Ruperto, obispo y confesor, en Salsburgo.
San Juan, ermitaño, en Egipto.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 27.—Turno: Nuestra Señora del Rosario.
Día 28.—Turno: San Tarsicio.
Día 31.—Turno: Santo Tomás.

Economato Cívico-Militar Lucense

Convocatoria

El Consejo de gobierno y administración de esta Sociedad, cumpliendo los artículos 35 y 37 del Reglamento, convoca á los Señores Accionistas, á quienes el art. 19 no excluye del derecho á emitir voto, á junta general ordinaria para las tres de la tarde del domingo 28 del corriente mes, en el salón de quintas del Palacio provincial, con el fin de darles cuenta del balance correspondiente al año anterior y demás asuntos ordinarios, para lo cual se encarece puntual asistencia personal; advirtiéndoles que dicho balance y sus comprobantes se hallarán á disposición de los Señores Accionistas que gusten examinarlo con anticipación, conforme dispone el art. 35 del Reglamento.

Lugo 21 de Marzo 1909.—El Secretario, José Pardo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes á pivot, orifica-

ciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un *instrumental rigurosamente desinfectado* y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, *Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid*.

TRASLADO

Desde el 1.^o de Abril, la acreditada casa de comidas de Perfecta la Coruñesa, establecida en la Puerta de la Estación, se traslada á la Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

En el nuevo y elegante merendero hallarán sus clientes todo género de comidas, abundado sobre todo, en mariscos de todas clases.

No olvidarse. Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorostro, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natividad López, se expondrá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. . . 1'90 pts.
Id. de id. con id. . . 1'30 id.
Id. pecho, faldá y ahuja . . 0'90 id.
Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

EN SARRIA

Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos á precios sumamente económicos.

También se construyen tinas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios á domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probad y os convencereis. Diríjase á SALVADOR PIQUEIRO, Ríojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

¿A quien conviniere su lectura

(Del Colegio de San Antonio de Padua)

Los profesores D. Ramón Cuesta, D. Ramón Salgado Toimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poner al juicio de todos, que la educación que habrán de dar á la niñez será «por lo menos» tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes:

1.^a Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, á fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos quede remunerado nuestro trabajo; sufrirán algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio.

2.^a El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas.

3.^a Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Castellana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía é Historia profana, Nociones de ciencias físico naturales, Música y Mecanografía (escritura á máquina).

Las clases de Religión y Música estarán á cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas.

Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete á ocho (tarde).

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.^o de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.
Idem de Lugo, á las tres y media id.
Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.
Idem de Villalba, á las ocho y media id.
Tanto en Baamonde como en Lugo, enlaza con los trenes ascendentes.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.
Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30.
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30.
De Becerreá á Lugo, llega á las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16.
De Villalba á Lugo, llega á las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 7.
De Chantada á Lugo, llega á las 20.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castrovéde, sale á las 16.
De Castrovéde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.



EL SEÑOR

Don José Balea Fernández

Ha fallecido ayer 26, á las dos de la madrugada

Á LOS 79 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Gregoria Lozano Prieto; hijos D.^a Paz, D.^a Consuelo, D. José, D. Rafael, D. Julio; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar al Todopoderoso el alma del finado, asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se han de celebrar en la parroquia de San Pedro, á la función de entierro que tendrá lugar hoy en la citada parroquia, á la hora de tercia, y seguidamente á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Falcón 13, al cementerio general; por todo lo que recibirán especial favor viviéndoles eternamente agradecidos.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Lugo, 27 de Marzo de 1909.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder las indulgencias de su jurisdicción, en la forma acostumbrada.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afeciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo soto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que con víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

Nuevo Café Colón

Calle de la Cruz

LUGO

Servicio esmerado.

Se sirven con prontitud excelente café y ricos licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajeras, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuttes, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO